



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N . 20 18 58

por "UN MECANISMO PERFECCIONADO PARA EL ACCIONAMIENTO Y FIJACION DE LOS CASCOS SECADORES DEL CABELLO", a favor de la razón social española, SOLRIZA, S.A., domiciliada en Barcelona, calle del Bruch, 120.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de introducción se refiere a un mecanismo perfeccionado para el accionamiento y fijación de los cascos secadores del cabello.

El objeto de la presente invento, practicada con éxito en el extranjero, es el proporcionar un mecanismo de la clase citada, que haga posible el ajustar, tanto la altura como la inclinación del casco secador, mediante una maniobra única tendiente a colocarlo en la posición conveniente, sin necesidad de tener que actuar sobre medios de fijación auxiliares que inmovilicen al conjunto en dicha posición, a cuyo efecto se han previsto medios equilibradores del peso de las partes móviles del conjunto, combinados con medios de freno especialmente dispuestos para conseguir su detención automática en la posición en que sea colocado.

Este objeto se consigue, de acuerdo con la presente in

20 18 58



- vención, por el hecho de proveer un mecanismo perfeccionado para el accionamiento y fijación de los cascos secadores del cabello, que comprende dos platos coaxiales fijos al casco se-  
cador y dotados de un eje de articulación común excéntrico, al  
5. cual se halla vinculado un vástago que resulta enchufado en forma libremente corrediza en el interior del soporte de altura ajustable del casco, estando dotado de un medio elástico que actúa contra la periferia de dichos platos para equilibrar el peso del referido casco. A su vez, dicho soporte, está dotado de un cuerpo corredizo en el interior del pié fijo del se-  
10. cador y de medios elásticos de acción expansiva radial, cooperantes con la superficie interior de dicho pié fijo, en cuyo interior está alojado un resorte sobre el que se apoya el soporte de altura ajustable para equilibrar el peso del conjunto móvil.
- 15.

La excentricidad del eje de giro de los platos mencionados, hace posible que la componente vertical variable producida de acuerdo con las distintas posiciones angulares que el casco puede adoptar, resulte siempre equilibrada por una tensión equivalente del resorte descrito, obtenida por la propia excentricidad de dicho eje.

20.

El peso del conjunto de casco y soporte deslizante en sentido vertical, es equilibrada aproximadamente por la presencia del resorte equilibrador, y las diferencias en defecto o exceso que se presenten entre dicho peso y la tensión del referido resorte, son adecuadamente compensadas por el efecto de frenado producido por los medios elásticos de acción radial.

25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en los cuales se ha representado un caso de ejecución, que se cita únicamente

30.



20 18 58

a título de ejemplo no limitativo del carácter del invento, con referencia a la siguiente descripción.

En los dibujos:

5. la figura 1ª es una sección diametral parcial de la zona del mecanismo correspondiente a la articulación entre el secador y el soporte de altura ajustable,

la figura 2ª es una vista similar del acoplamiento entre dicho soporte y el pié fijo del secador, y

10. la figura 3ª es la mitad de una sección transversal, tomada de acuerdo con la línea 3-3- de la Fig. 2ª.

15. El mecanismo que se describe comprende una articulación entre el casco del secador y la porción de su soporte, que es ajustable en altura, constituida por dos platos -4-, de los cuales solo uno de ellos es visible en la Fig. 1ª, fijos o formando parte del cuerpo general del casco, mediante extensiones -5-. Dichos platos están conectados entre sí, además de estar fijos a las partes -5-, por medio de un eje de articulación -6-, en el que puede oscilar un vástago -7-, que se extiende hasta el interior del soporte ajustable -8-, donde está provisto de un cuerpo extremo -9-, susceptible de ajustarse a frotamiento suave en el interior del soporte -8-. Entre este cuerpo -9- y los platos -4-, se encuentra un elemento elástico, tal como un resorte -10-, dispuesto rodeando al vástago -7- y aplicado contra una pieza terminal -11-, especialmente dispuesta para servir de medio de guía para dicho vástago y actuar como freno por su acoplamiento a fricción dura contra la periferia -12- de los platos -4-.

20. De esta manera, aún cuando al inclinar el casco hacia delante, o sea, en el sentido indicado por la flecha -13-, el centro de gravedad de aquél se separa de su punto de apoyo,

25. aumentando la tensión en el vástago -7-, este aumento de tensión

30.



20 18 58

es compensado por la mayor compresión a que se somete al resorte -10-, debido a la excentricidad del eje de articulación -6-. La fricción entre la pieza -11- y la periferia de los platos -4- se encarga de bloquear al casco en cualquier posición en que resulte dispuesto para su uso.

5.

El soporte -8- está vinculado con el pié fijo -14-, que sustenta al conjunto del secador mediante un acoplamiento que comprende un cuerpo corredizo -15-, fijo al extremo inferior del miembro -8-, que descansa sobre el extremo superior de un medio elástico -16-, apto para equilibrar aproximadamente el peso del casco y del soporte conjuntamente. El cuerpo -15- está constituido a base de un disco dotado de una pluralidad de entallas periféricas -17- (figs. 2ª y 3ª), en cada una de las cuales está montado un resorte -18-. Sobre este resorte se apoya una pieza en forma de U -19-, cuya parte central se aplica contra la superficie interior del pié -14-, por efecto de la tensión de dicho resorte. El acoplamiento entre éste y la pieza -19-, se efectúa en una ranura -20-, prevista en cada rama de la última, cuya ranura, al mismo tiempo, abarca a parte del disco que forma el cuerpo -15-, a los efectos de conseguir que resulte guiada perfectamente en su posición de trabajo.

10.

15.

20.

Mediante esta disposición, el medio elástico -16-, equilibra aproximadamente el peso del conjunto móvil. La presión de frenado que proporcionan las piezas -19- se encarga de compensar las diferencias que puedan existir entre dicho peso y la tensión del citado resorte, según sean las posiciones ocupadas por dicho conjunto móvil.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo

30.

20 18 58



5. ilustrativo para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construída en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados a cada caso, combinados del modo más conveniente para el logro del fin propuesto: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las presentes reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un mecanismo perfeccionado para el accionamiento y fijación de los cascos secadores del cabello, caracterizado por comprender dos platos coaxiales fijos al casco secador y dotados de un eje de articulación común, excéntrico, al cual se halla vinculado un vástago que está enchufado en forma libremente corrediza en el interior del soporte de altura ajustable del casco, estando dotado dicho vástago de un medio elástico, que se apoya contra la periferia de dichos platos, para equilibrar el peso de dicho casco, cuyo soporte está dotado de un cuerpo corredizo en el interior del pié fijo del secador y dotado de medios elásticos de acción expansiva radial cooperantes con la superficie interior del citado pié fijo, en cuyo interior se encuentra alojado un resorte, sobre el que se apoya el soporte de altura ajustable para equilibrar el peso del conjunto móvil del secador.

20.

25.

20 18 58



- 2ª.- Un mecanismo perfeccionado, de acuerdo con la rei vindicación 1ª, caracterizado porque dicho vástago está dotado de un cuerpo extremo deslizable a ajuste suave en el interior de dicho soporte de altura ajustable.
5. 3ª.- Un mecanismo perfeccionado, de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque dicho medio elástico se apoya por un extremo contra dicho cuerpo extremo, mientras que su acción contra la periferia de los citados pla tos, se efectúa por intermedio de una pieza que sirve de medio de guía para dicho vástago y presenta una superficie de acopla miento con dichos platos especialmente dispuesta para dar lugar a una fricción relativamente dura, apta para frenar al conjunto del casco en cualquier posición angular que sea colocado.
10. 4ª.- Un mecanismo perfeccionado, de acuerdo con la rei vindicación 1ª, caracterizado porque dicho cuerpo corredizo en el interior del pié fijo, está constituido por un disco que comprende una pluralidad de entallas periféricas, cada una de las cuales lleva apoyado en sus respectivos bordes laterales, a dicho medio elástico de expansión radial.
15. 5ª.- Un mecanismo perfeccionado, de acuerdo con la rei vindicación 1ª, caracterizado porque la cooperación entre dichos elementos elásticos, de acción expansiva radial y la su perficie interior del pié fijo del soporte, se realiza por inte rmedio de una pieza en forma de U, cuya parte central se apoya contra dicha superficie, mientras que sus ramas están dotadas de cortes longitudinales, en cuyo fondo se apoya el medio elás tico correspondiente, extendiéndose dichos cortes hasta rodear a parte de dicho disco, al objeto de guiar a la referida pieza en U en su posición.
20. 6ª.- Un mecanismo perfeccionado para el accionamiento y
- 25.
- 30.

20 18 58



fijación de los cascos secadores del cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 3 de marzo de 1952.

SOLRIZA? S.A.

p.a.

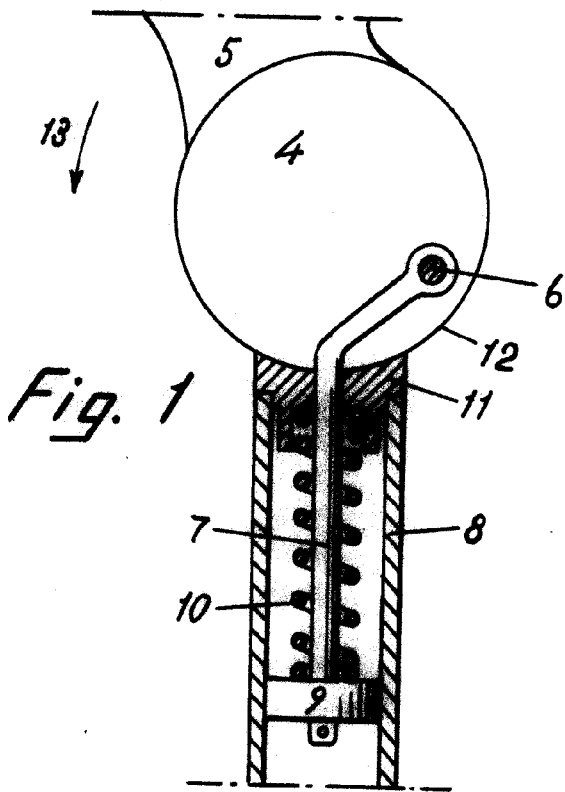


Fig. 1

Fig. 2

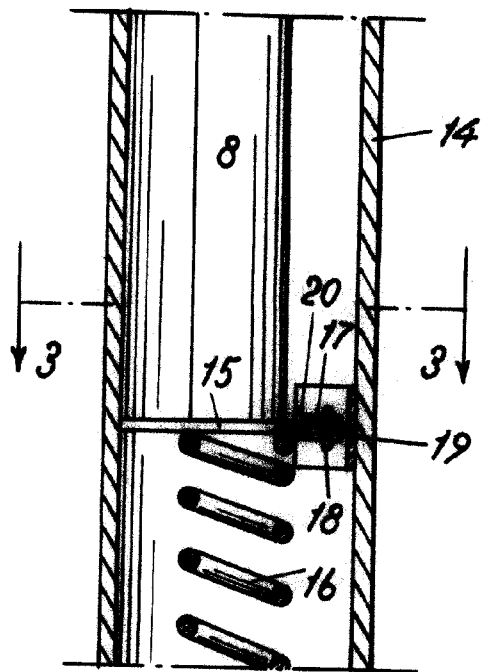
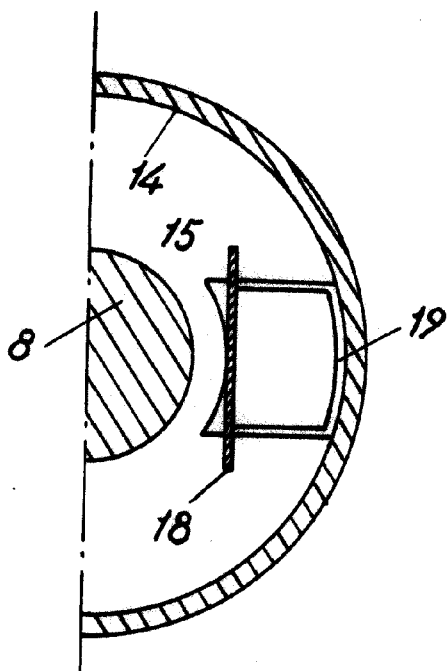


Fig. 3



Madrid, Febrero 1952

Jaime Isern

p.p.